



RESULTADOS DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

PROCESO DE ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES QUE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. POSEE EN UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P., en adelante “EPM” o el “Enajenante”, Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden distrital, con domicilio en Medellín, Colombia, informa que ha culminado el Proceso de Precalificación de la Segunda Etapa del Proceso de Enajenación de las Acciones de UNE.

El Proceso de Precalificación, inició con la publicación del Aviso de Inicio del Proceso de Información y Precalificación mediante el cual, EPM invitó a los Interesados a acceder a la Sala de Información que se dispuso en la página web de EPM para facilitar su consulta, evaluación y análisis de la información de UNE y las reglas para el desarrollo de la Segunda Etapa. Por otro lado, en el Aviso se informó el plazo dentro del cual se debía presentar el Sobre para Precalificación, en los términos del Reglamento de Enajenación de la Segunda Etapa. En consecuencia, el periodo de Precalificación estuvo vigente entre el 17 de noviembre de 2025 y el 7 de enero de 2026.

En los términos del numeral 6.5.2 (iii) del Reglamento de Enajenación de la Segunda Etapa, el cual indica que se debe publicar en la Sala de Información el resultado del Proceso de Precalificación, EPM informa que ha verificado la conformidad de la documentación presentada en esta etapa y procede a habilitar la presentación del Sobre de Oferta Económica el día de la Audiencia de Adjudicación, que se llevará a cabo el día 27 de enero de 2026.

Enero 9 de 2026